ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME	2. FECHA ELABORACIÓN	9	9	2026
3. SUBDIRECCIÓN	ABASTECIMIENTO				
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	SEPTIEMBRE				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA	830.115.844-5	10206-2025	$ 176.703.720	49-2026	7953

11. FIRMA	JENNIFER PAOLA VANEGAS BOLAÑOS	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.564.105	
Número telefónico:	3102090590	
Cargo:	Contratista Subdirección de Abastecimiento	
Dependencia:	SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

No. 10206-2025 27/10/2025 LOCALIDAD: **NIVEL CENTRAL**

PROYECTO: **7953 - Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.**

CERTIFICA:

Que **CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA**	Identificado con NIT o **830.115.844-5**
Representante legal: **JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA**	Identificado con C.C. **1.070.922.589**
OBJETO CONTRATO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INCLUYENTE A TRAVÉS DEL BENEFICIO CANASTAS ALIMENTARIAS PARA HOGARES INDÍGENAS EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 "GENERACIÓN DEL BIENESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C" CON EL FIN DE ATENDER A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA PERTENECIENTE A LOS CABILDOS INDÍGENAS UBICADOS EN EL DISTRITO CAPITAL Y REGISTRADOS ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR.**
Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01/07/2026** y el **31/07/2026**	

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la **FORMA DE PAGO** del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, **No.9** correspondiente al **PERIODO DE EJECUCIÓN JULIO 2026, por la suma de: CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($176.703.720).**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **24120722262**	BANCO: **BANCO CAJA SOCIAL**
Clase: **AHORROS**	

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	BANCO:
Clase: «Tipo_cuenta»	

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230117410320240071	49-2026	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	O232020200661200	$176.703.720
			TOTAL:	**$176.703.720**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **9** días del mes de **SEPTIEMBRE** **2026**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ] Cual? [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ]

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de **JULIO 2026** los aportes efectuados por el contratista para salud, pensión, ARL, y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3, 4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC
Proyecto: 7953-DIRECCIÓN DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO
Nombre: **DIANA GIMENA HERNANDEZ BUITRAGO**

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

Carrera 86 #147 - 23

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830115844 - 5
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764103840295 del 29/12/2025 al 29/12/2026
Habilita numeración de:
FE-293 al FE-500
Régimen: No responsable de IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

.

Cliente: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
NIT 899999061 - 9
Dirección: CR 7 32 12
Codigo Cliente 1
Teléfono: 3279797
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. FE337
Fecha de emisión: 08/09/2026 02:55:16 PM
Fecha de validación DIAN: 08/09/2026 02:56:41 PM
Fecha de vencimiento: 08/10/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	TH	TALENTO HUMANO	1,00	unidad	COP 19,542,600.00	COP 0.00			COP 19,542,600.00
2	ALM	CANASTAS	1,00	unidad	COP 136,171,995.00	COP 0.00			COP 136,171,995.00
3	ALM	REFRIGERIOS	1,00	unidad	COP 5,467,549.00	COP 0.00			COP 5,467,549.00
4	TRANSP	TRANSPORTE	1,00	unidad	COP 4,892,552.00	COP 0.00			COP 4,892,552.00
5	EMPAQUE	EMPAQUE ALIMENTOS	1,00	unidad	COP 673,159.00	COP 0.00			COP 673,159.00
6	CF	SERVICIOS PUBLICOS	1,00	unidad	COP 507,265.00	COP 0.00			COP 507,265.00
7	CF	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	1,00	unidad	COP 3,528,109.00	COP 0.00			COP 3,528,109.00
8	CR	APOYO A LA GESTION Y TRANSPORTES	1,00	unidad	COP 2,160,000.00	COP 0.00			COP 2,160,000.00
9	ASEO	ASEO	1,00	unidad	COP 754,540.00	COP 0.00			COP 754,540.00
10	INS	PAPELERIA	1,00	unidad	COP 733,516.00	COP 0.00			COP 733,516.00
11	MAT	MATERIALES TALLERES	1,00	unidad	COP 1,800,000.00	COP 0.00			COP 1,800,000.00
12	ARCHIVO	ARCHIVO	1,00	unidad	COP 472,435.00	COP 0.00			COP 472,435.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE b1d34db79445820754ed782dafa7d4bce3f3b072094283c293b22c91d55653847da01cbfb32ca8fce99b81e47f81ff20

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

NIT 830115844 - 5
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764103840295 del 29/12/2025 al 29/12/2026
Habilita numeración de:
FE-293 al FE-500
Régimen: No responsable de IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Carrera 86 #147 - 23

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

Total de items: 12
Observaciones
Pago mensual No 09 Contrato 10206-2025 periodo del 1 al 31 de Julio de 2026

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria

Pago mensual No 09 Contrato 10206-2025 periodo del 1 al 31 de Julio de 2026

Subtotal:	COP 176,703,720.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 176,703,720.00
Neto a pagar	COP 176,703,720.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE b1d34db79445820754ed782dafa7d4bce3f3b072094283c293b22c91d55653847da01cbfb32ca8fce99b81e47f81ff20

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103840295

(415)7707212489984(8020) 001876410384029 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 5 8 4 4	5				

11. Razón social
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 86 147 23

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-29 / 11:58:58 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres TRIVIÑO CABIATIVA JEISON FABIAN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1070922589 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

997. Fecha formalización 2025-12-29/11:58:58

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103840295

(415)7707212489984(8020) 001876410384029 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 5 8 4 4	5				

11. Razón social

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA CR 86 147 23	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	293	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218648375

(415)7707212489984(8020) 000014121864837 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 5 8 4 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 86 147 23

42. Correo electrónico facturacion@subamuisca.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 8 1 0 0 2 5	3 0 0 7 8 5 2 4 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 3 0 2 1 4	9 0 0 7	2 0 2 3 0 1 0 1	4 7 7 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	1 6	5 2																						

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-31 / 12:43:45PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRIVIÑO CABIATIVA JEISON FABIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218648375

(415)7707212489984(8020) **000014121864837 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 5 8 4 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	7
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	1 2	
72. Número	1 8 7 4 9	1
73. Fecha	2 0 0 5 1 1 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 1 1 1 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 1 1 1 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218648375

(415)7707212489984(8020) **000014121864837 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 5 8 4 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 0 9 2 2 5 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRIVIÑO	CABIATIVA	JEISON	FABIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO